

Plantas amenazadas en Cuba

Vladimir Moreno Gutiérrez y Carmen González García
Jardín Botánico Nacional, Universidad de La Habana

RESUMEN

La deforestación de los extensos bosques que cubrían gran parte del archipiélago cubano fue causa principal de los daños a su flora. En la actualidad se reportan 873 taxa en peligro de extinción (el 14,2 y el 27,7 por ciento del total de especies y endémicos, respectivamente). Las especies amenazadas se encuentran concentradas en reductos de la vegetación, algo alejados de la actividad humana y en centros de endemismo, fundamentalmente en los extremos occidental y oriental de Cuba. Se dan definiciones de las categorías de amenaza y las cantidades de plantas que corren peligro de extinción por provincias.

ABSTRACT

The deforestation of the wide areas of forests that covered a part of the Cuban archipelago was the principal cause of the damage to its flora. Actually, 873 taxa in extinction are reported (the 14,2 % and 27,7 % of the total of species and endemics, respectively). The threatened species are concentrated in relicts of the vegetation, some isolate of the human activity and centres of endemism fundamentally, in the occidental and oriental extremes of Cuba. Definitions of the categories of threat and the quantities of plants in extinction by provinces are offered.

La vegetación de Cuba, antes de ocurrir las primeras perturbaciones por el hombre, estuvo formada por extensos bosques que cubrían prácticamente todo el archipiélago, excepto las áreas abiertas, que representaban el 3

por ciento del territorio nacional e incluía las sabanas climáticas, edáficas y de ciénagas y pantanos (Borhidi y Herrera, 1977). Consecuentemente, la flora cubana tenía para su conservación una dependencia directa de la protección de sus formaciones boscosas.

Hasta finales del siglo XVIII la cubierta forestal en el país había sufrido daños insignificantes; en el año 1812 cubría el 80 por ciento de su territorio, cifra que se redujo a un 54 por ciento al finalizar el siglo XIX y a un 14 por ciento al producirse los acontecimientos históricos de 1959 (Perera y Rosabal, 1987).

La deforestación trajo consigo el empobrecimiento de nuestra flora y aunque el país durante las últimas tres décadas ha hecho grandes esfuerzos en la reforestación y se ha logrado elevar la cobertura arbórea a un 25-30 por ciento, su flora no fue recuperada pues los daños en este ámbito son irreparables y sólo pueden disminuirse si se dedican a esta actividad recursos extraordinarios.

A pesar de la destrucción que sufrió la vegetación original, el país mantiene una flora rica, formada por 181 familias, 1300 géneros (71 endémicos), 6140 especies, un 51,3 por ciento de endemismo, pero con 873 especies amenazadas de extinción, resultado del intenso proceso de destrucción de sus recursos florísticos (IUCN, 1989).

Estos taxa amenazados representan el 14,2 por ciento del total de especies que componen la flora cubana y el 27,7 por ciento del total de sus endémicos. Se encuentran distribuidos en 102 familias y 335 géneros, o sea, están presentes en el 56,3 y 25,8 por ciento, respectivamente, del total de familias y géneros que componen nuestra flora.

Aún cuando se reportan taxa amenazados en un número alto de familias y géneros, su distribución no es homogénea, presentándose números muy altos de especies en un grupo de categorías taxonómicas, con dificultades en su mecanismo de perpetuación. Las 9 familias con más de 20 especies amenazadas se relacionan a continuación:

FAMILIAS	CANTIDAD DE ESPECIES
Myrtaceae	85
Rubiaceae	73
Compositae	61
Leguminosae	56
Euphorbiaceae	52
Palmae	32
Cactaceae	28
Bignoniaceae	21
Verbenaceae	21

y 13 géneros con 10 o más especies amenazadas:

GÉNERO	FAMILIA	CANTIDAD DE ESPECIES AMENAZADAS
Eugenia	Myrtaceae	34
Calyptranthes	Myrtaceae	21
Tabebuia	bignoniaceae	18
Coccolobos	Palmae	13
Croton	Euphorbiaceae	13
Rondeletia	Rubiaceae	12
Ussaea	Melastomataceae	11
Pilea	Urticaceae	11
Acacia	Leguminosae	10
Buxus	Buxaceae	10
Jacquinia	Theophrastaceae	10
Harpalyce	leguminosae	10
Plinia	Myrtaceae	10

Desde que el hombre comenzó a preocuparse por el significado que tenía para su propia vida la desaparición de algunas especies vegetales, se vio obligado a establecer un grado de amenaza de acuerdo con las causas que propician la eliminación de las especies (Lucas y Walters, 1976). Todos los taxa vivos que presentan esa situación se les denomina comúnmente **amenazados o en peligro de extinción**.

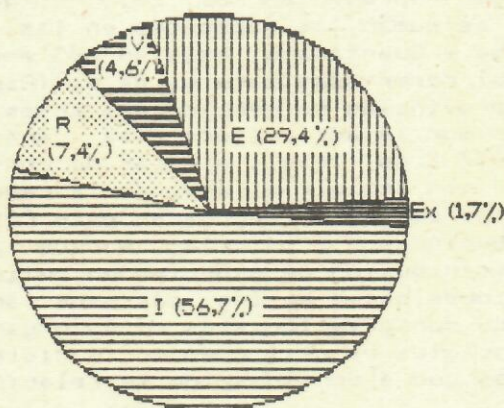
En Cuba el nivel de riesgos de extinción que presentan las plantas amenazadas, aparece reflejado en cada una de las categorías siguientes: Ex (extinguida), E (amenazada), V (vulnerable), R (rara) e I (indeterminada). La distribución de las especies por categorías según el listado oficial de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (IUCN, 1989) es la siguiente (Fig. 1):

CATEGORÍAS DE LA IUCN PARA LAS ESPECIES CUBANAS AMENAZADAS

TOTAL DE ESPECIES

Ex	15
E	257
V	41
R	65
I	495

Figura 1: Distribución de las plantas cubanas amenazadas por categorías (según IUCN).



LEYENDA

- Ex - plantas extinguidas
- E - plantas amenazadas
- V - plantas vulnerables
- R - plantas raras
- I - plantas indeterminadas

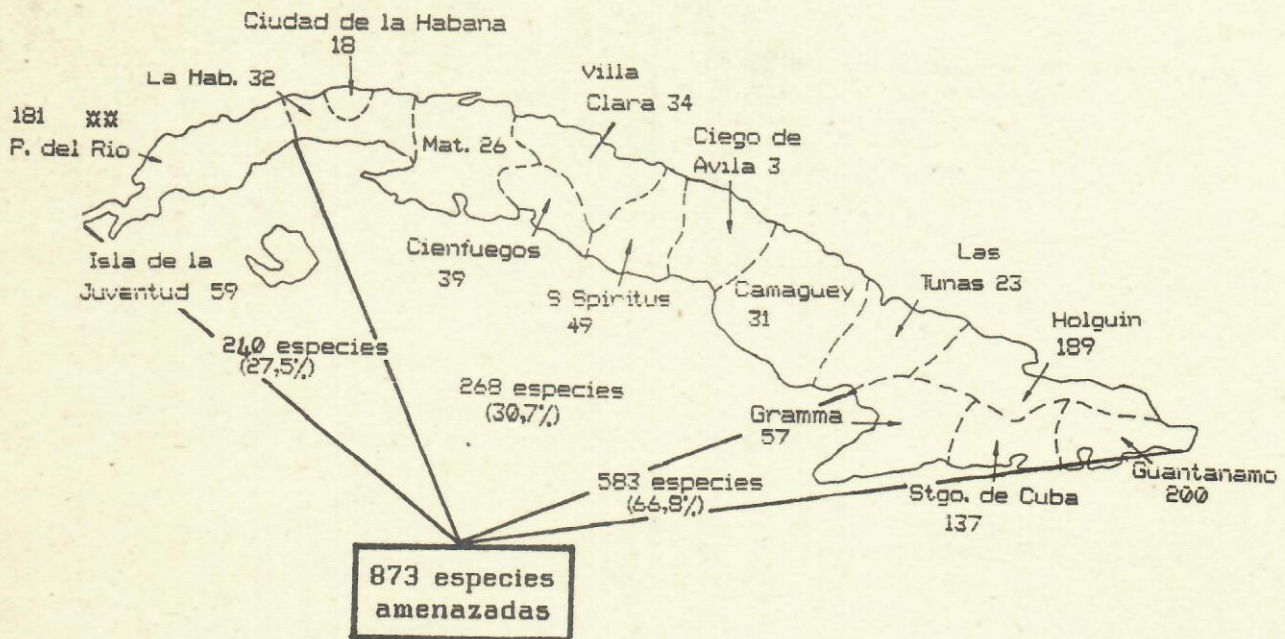
Al revisar literatura o escuchar personas que abordan este tema, no es raro encontrar nominaciones diferentes para estas categorías o la utilización de igual nominación con un significado diferente. En este trabajo son utilizadas las definiciones de la IUCN para las categorías de conservación (Dransfield et al., 1988). Una especie extinguida (Ex) es la colectada en fechas remotas pero que en expediciones repetidas en las últimas décadas por toda su área de distribución natural, no se ha vuelto a encontrar. Las especies amenazadas (E) responden a aquellas con una distribución natural reducida, con poblaciones disminuidas a niveles críticos y presenta los factores causales de destrucción actuando directamente sobre sus individuos o poblaciones, siendo inminentes los peligros de extinción. Las especies vulnerables (V) presentan características de distribución y estructura poblacional semejante a las especies amenazadas pero su situación es menos comprometida; los factores causales de destrucción, tales como sobrexplotación de sus poblaciones, destrucción de su habitat y otros, también se encuentran actuando sobre los mismos; son plantas que de no tomarse medidas conservacionistas urgentes pueden pasar a la categoría E. Las especies raras (R) son taxa que presentan una dinámica y estructura poblacional similar a E y V pero no tienen los factores causales de destrucción actuando sobre ellas, al menos en un periodo inmediato. Las especies indeterminadas (I) agrupan a las Ex, E, V y R, pero por no existir información suficiente no se puede definir a cual de estas categorías pertenece cada una; generalmente se trata de especies de reciente descripción.

Con algunas excepciones de especies que sobreviven dentro de áreas de utilización agropecuaria y forestal y que su supervivencia es mucho más difícil, las plantas amenazadas habitan en reductos de vegetación algo alejados de la actividad humana, en montañas, costas, ríos, pantanos y otros accidentes geográficos y zonas de gran diversidad florística que constituyen centros importantes de endemismo. Estas condiciones son más frecuentes en los extremos Este y Oeste del archipiélago cubano.

En el área que ocupan Pinar del Río e Isla de la Juventud, hay 240 especies amenazadas que representan el 27,5 % del total de todo el territorio nacional. Si se suman las presentes en las provincias Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo, existen 583 especies amenazadas que hacen un 66,8 % del total reportadas para el país. (Fig. 2). Si se suman las presentes en las provincias no mencionadas antes y que corresponden a las de mayor utilización por la agricultura y la ganadería, se obtendrán 268 especies para un 30,7 % del total, a pesar de constituir por su extensión el 59,6 % del país, sin incluir el área de la cayería. En el cálculo no fueron incluidas las especies reportadas para Cuba en general, por no poder definir su distribución por provincias. Aunque parece evidente que cualquier análisis de distribución de especies en peligro de extinción debe basarse en las informaciones dadas en los párrafos anteriores, el hecho de que las actividades conservacionistas están organizadas y se ejecutan por instituciones provinciales es útil conocer la distribución de especies amenazadas por provincias que a continuación se relacionan:

PROVINCIA	CANTIDAD DE ESPECIES AMENAZADAS
Pinar del Río	181
La Habana	32
Ciudad de La Habana	18
Isla de la Juventud	59
Matanzas	26
Cienfuegos	39
Villa Clara	34
Sancti Spiritus	49
Ciego de Ávila	3
Camaguey	31
Las Tunas	23
Holguín	189
Granma	57
Santiago de Cuba	137
Guantánamo	200

Figura 2: Distribución de plantas cubanas amenazadas por provincias y regiones.*



- * Para el análisis debe tenerse en cuenta que frecuentemente una especie amenazada lo es para dos o más provincias lo que explica la no correspondencia de las sumas provinciales con el total real; esta situación altera también los por cientos.
- ** Cantidad de especies amenazadas por provincias.

Los otros grupos de especies que mantienen la misma condición, pero no han podido ubicarse bajo la distribución político-administrativa actual, son los siguientes:

Cuba	38 especies amenazadas
Las Villas	13 especies amenazadas
Oriente	13 especies amenazadas

BIBLIOGRAFÍA

Borhádi, A. y R. A. Herrera (1977)
 Génesis, características y clasificación de los ecosistemas de sabana de Cuba. Ciencias Biológicas 1: 115-130.

Dransfield, J.; D. Johnson y H. Syngé (1988)
 The Palms of the New World; a conservation census. IUCN, Gland and Cambridge.

IUCN (1989)
 Rare and threatened plants of Cuba. Ex situ conservation in Botanic Gardens. IUCN. Botanic Gardens Conservation Secretariat. U. K.

Lucas, G. y S. M. Walters (1976)
 List of rare, threatened and endemic plants for the countries of Europe. Mimeographed. Royal Botanical Garden, Kew.

Perera, A. y P. Rosabal (1987)

Elementos para la valoración del estado actual y prospectivo de las áreas protegidas en Cuba. Mimeografiado. Ministerio de la Agricultura, La Habana.

Recibido: 20 de julio de 1989.



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]